



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Calle 12 No. 9-23 Piso 5º -Torre Norte- Complejo Kaysser Edificio No.4
Correo electrónico: ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

A V I S A

A: todas aquellas PERSONAS que se crean con algún derecho a intervenir dentro de las diligencias de LEVANTAMIENTO DE LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA, que recae sobre el inmueble ubicado en la KR 37 No. 24-60 BQ B3 AP. 1105 (dirección catastral), **antes** Carrera 40 # 22-E-60 APTO. 11-05 PISO 11 B-3 DEPARTAMENTO N. 11-05, registrado en el folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-328961 de la oficina de REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ –ZONA CENTRO-.

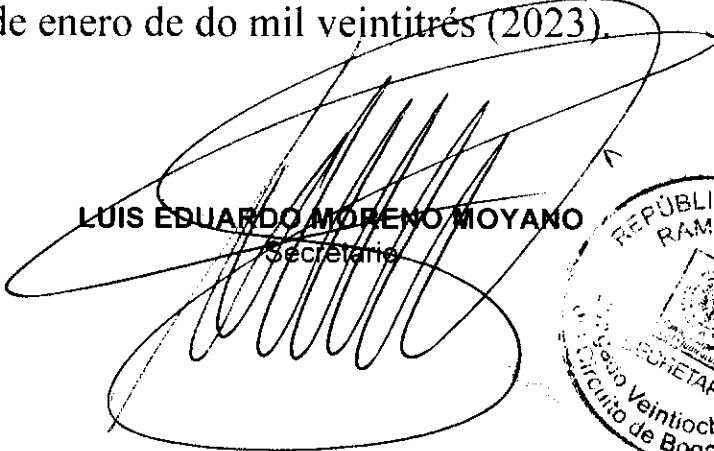
La inscripción de la demanda fue solicitada con oficio No.2092 de 26 de octubre de 1983, librado dentro del proceso No. 1983-04485 ORDINARIO – DEMANDA CIVIL SOBRE CUERPO CIERTO- DE LUCILA MORALES DE MORENO contra BALTAZAR GARCIA OROZCO e inscrito en la anotación Nro. 009.

Para los efectos legales se fija el presente AVISO en la página Web de la Rama Judicial por el término de veinte (20 días, de conformidad con lo normado en el numeral 10º del art. 597 del Código General del Proceso, hoy **20 ENE 2023**, para que los interesados puedan ejercer sus derechos.

El Secretario,


LUIS EDUARDO MORENO MOYANO

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Se fija AVISO en la página Web por el término legal de VEINTE (20) días siendo las ocho de la mañana (8.00 A. M. de hoy veinte (20) de enero de do mil veintitrés (2023).


LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretaria

